

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

97**LAS ROZAS DE MADRID****RÉGIMEN ECONÓMICO**

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de febrero de 2022, aprobó la determinación del carácter nominativo de subvenciones para el fomento y difusión de la música coral; conservación de la colección del Museo del Ferrocarril, colaboración en materia deportiva y formativa, actividades extraescolares; contribución al buen estado general, mejoras y calidad de instalaciones y alumnado; impulso de la innovación educativa, digitalización y desarrollo tecnológico; desarrollo del programa Explorer; desarrollo del club de arte y diseño de alumnos de Bachillerato, programa de atención integral al paciente y educar en salud; programa de ocio y respiro en días no lectivos; desarrollo de acciones de inserción laboral para personas con autismo; formación continua mediante taller de costura y bordado; proyecto cicloide por la integración y desarrollo humano de las personas con discapacidad; desarrollo y colaboración en actividades lúdicas de dinamización y festivas; programa de ocio y tiempo libre; programa de atención psicosocial a las personas enfermas de alzhéimer; proyecto la esclerodermia es visible; programa de envejecimiento activo para personas mayores; servicio de orientación e información para el empleo; actividades deportivas a niños con trastornos neurológicos graves y apoyo a las mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad.

Durante el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva, a efectos de reclamaciones y alegaciones. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. De conformidad con el acuerdo adoptado, el expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no presenten reclamaciones. La documentación del mismo se encuentra, además, publicada en la página web municipal.

Las Rozas de Madrid, a 23 de febrero de 2022.—El concejal-delegado de Hacienda y Transparencia, Enrique González Gutiérrez.

(01/3.949/22)

